



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**ASS-006-2014**  
**31-01-2014**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El estudio reveló que en general los Comités Locales de Farmacoterapia de ambos Hospitales utilizan de manera adecuada la Normativa que regula la utilización de medicamentos NO LOM, sin embargo, se constataron algunas debilidades con respecto a la elaboración de Informes que deben emitir los Jefes de Servicios Médicos como respaldo al criterio de los médicos prescriptores.

En el Servicio de Farmacia del Hospital de Grecia se evidenció que no se ha utilizado la modalidad de compra según demanda para los medicamentos NO LOM, no obstante se estima que para los próximos procesos de compra se empiece a utilizar este mecanismo.

En el Servicio de Farmacia del Hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega, se evidenciaron debilidades en el funcionamiento del Comité Local de Farmacoterapia, específicamente en los casos de continuaciones de tratamiento de medicamentos NO LOM, donde se constató que la Coordinadora de este Comité es quien realiza estas gestiones, también se constató que los médicos que conforman este equipo de trabajo no asisten a las sesiones programadas para el análisis de pacientes que requieren iniciar tratamientos específicos con medicamentos NO LOM.